



INTERVENCIÓN

BAP/eg

Ref.: Asignación 2018 a GRUPO MUNICIPAL
CIUDADANOS

RESOLUCION DE LA ALCALDIA

Examinadas las Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2018, y en concreto la Base 25, y visto el informe emitido por el Departamento de Intervención bajo el número INFI-2018044, procede la concesión de la Asignación.

Esta Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en el día de la fecha

R E S U E L V E

Proceder al pago de la Asignación del ejercicio 2018 que le corresponde al GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS (V-87370599), por importe de 3.600,00 Euros con cargo a la partida 9120-48902.

LA ALCALDESA,

Fdo. Elena Biurrun Sainz de Rozas.-

Resolución firmada en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Fdo. Fernando A. Giner Briz

Tomó razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento

HASH DEL CERTIFICADO:
447D5F488C07EBC857D859A44C109CC8AEE99FCF
583F89F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031B41

FECHA DE FIRMA:
07/02/2018
07/02/2018

PUESTO DE TRABAJO:
ALCALDESA
SECRETARIO

NOMBRE:
Elena Biurrun Sainz de Rozas
FERNANDO A. GINER BRIZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - <https://sede.torrelodones.es> - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC2605B796B24E7574380

